



BASES PARA EL CONCURSO DE CARTEL ANUNCIADOR DEL 8 DE MARZO

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES DE MÉRIDA 2020

1.- TEMA Y CARACTERÍSTICAS.

El tema será libre, original y naturalmente, dentro de los motivos característicos que se pretenden anunciar. Debe contener la siguiente inscripción:

DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 8 de Marzo 2020 MÉRIDA

Además, hay que insertar el logo oficial del Excmo. Ayuntamiento de Mérida.

Las diferentes técnicas que se puede utilizar para su elaboración son las siguientes:

- **Técnica pictórica:**

Cartel a todo color, vertical, evitando las purpurinas. Las medidas serán de 70 cm x 50 cm (márgenes incluidos), presentado en un soporte rígido para su exposición, pero nunca enmarcado.

- **Diseño gráfico informático:**

Cartel a todo color, vertical, en el que se podrán utilizar elementos digitales procedentes de bancos de imágenes utilizados de forma legal. Tendrá las dimensiones de 70 x 50 cm (márgenes incluidos) presentado en soporte rígido para exposición. Junto al cartel impreso, se incluirá el soporte informático correspondiente.

2.- PREMIOS.

Se establecen **dos premios** dotados con: **TRESCIENTOS EUROS (300,00€)** el segundo y un primer premio de **SETECIENTOS EUROS (700,00 €)**, a los dos se le aplicarán las retenciones fiscales oportunas.

Los carteles premiados pasarán a ser propiedad municipal con todos los derechos de libre reproducción y difusión, teniendo en cuenta la Ley de Propiedad Intelectual.

El cartel que quede en segundo lugar podrá ser utilizado para publicitar el 8 de Marzo de 2021.



3.- JURADO.

Se constituirá un Jurado que seleccionará de entre los carteles presentados a la persona ganadora que recibirá el premio con el que está dotado el concurso.

El Jurado calificador, cuyo fallo será inapelable, se reserva la facultad de declarar desierto el concurso, si estimase que los trabajos no alcanzan el nivel de calidad deseada.

Cualquier reclamación de plagio, que pudiera hacerse contra el cartel premiado, la responsabilidad recaerá sobre el/la autor/a del mismo.

4.- PRESENTACIÓN.

Los carteles deberán tener entrada en el Ayuntamiento de Mérida, Delegación de Igualdad de Género antes del día 14 de febrero de 2020 a las 14,00 horas.

Se presentarán bajo el sistema de plica. El cartel en su dorso llevará un lema y junto a la obra se entregará un sobre cerrado en cuyo exterior figurará el mismo lema del cartel y, en el interior, la identificación, domicilio, y teléfono del autor/a, así como una declaración jurada en la que se señale que el cartel presentado es original. Este sobre sólo será abierto en el caso que resulte premiado el cartel.

5.- FALLO.

El fallo del concurso se hará público mediante una rueda de prensa a la que se convocará a todos los medios de comunicación social.

6.- EXPOSICIÓN.

Los carteles se mantendrán expuestos durante diez días.

Mérida, 29 de enero de 2020

Fdo. Ana Aragonese Lillo
Delegada de Igualdad de Género.